



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Kinchil, Yucatán, México

Titular Responsable: C. Mario Gabriel Tun Poot

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-061

Kinchil, Yucatán, México, 18 de septiembre de 2024

Dirección: Palacio Municipal Domicilio Conocido

Kinchil, Yucatán C.P. 97360

Publicación Periódica 30 ejemplares

Número 08, Año 1



Índice de Contenido

Integrantes de H. Cabildo de Kinchil, Yucatán 2

Autorización de la contratación de la Misión Cultural
Del H. ayuntamiento del Municipio de Kinchil, Yucatán. 3



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL

C. Irvin de la Cruz Piste Canul
Presidente municipal

C. Rubí Janeth Álvarez Poot
Síndica municipal

C. Mario Gabriel Tun Poot
Secretario Municipal

C. Jose Severiano Tec Tzuc
Regidor

C. Virginia Marisol Madera Chan
Regidora

C. Leydi Noemí Alonzo Madera
Regidora

C. Jorge Abraham Dzib Zapata
Regidor

C. Rosa Amalia Ventura Ku
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



El C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal de Kinchil, con fundamento en el artículo 40, 41 inciso A fracción III, inciso B fracción XV, 149, 133-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En la localidad del municipio de Kinchil, Yucatán, en la sede del palacio municipal, siendo las diez horas con treinta minutos del día 17 del mes de septiembre del año 2024 se reunieron previa convocatoria que realizará el C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal, en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, se reunieron los integrantes del Cabildo el C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal, la C. Rubí Janeth Álvarez Poot, Síndica Municipal, el C. Mario Gabriel Tun Poot, Secretario Municipal, C. José Severiano Tec Tzuc, Regidor, C. Virginia Marisol Madera Chan, Regidora, C. Rosa Amalia Ventura Kú, Regidora C. Jorge Abraham Dzib Zapata, Regidor; y C. Leydi Noemi Alonzo Madera, Regidora a efecto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo legalmente convocada, en términos de lo establecido en el artículo 34 de la citada Ley de Gobierno, al tenor de lo siguiente:-----

Orden del día

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración de existir quórun legal.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. **Propuesta y en su caso la aprobación de la Firma de Convenio con la Secretaría De Educación del Gobierno del Estado de Yucatán para el establecimiento de Una Misión Cultural Rural en el Municipio de Kinchil, Yucatán.**
6. Clausura de la sesión.

Como primer punto del orden del día, el secretario municipal leyó el orden del día mediante el cual se desarrolla la presente sesión ordinaria.-----

Como segundo punto del orden del día, el secretario municipal hizo el pase de lista de rigor, encontrándose presentes los regidores que integran el cabildo del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán, periodo 2024-2027.-----



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



Atendiendo el tercer punto del orden del día, el presidente municipal, declaró lo siguiente: “siendo las diez horas con 40 minutos del día 17 de septiembre de 2024, declaro legítimamente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán, para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria, y por consiguiente quedan válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

En atención al cuarto punto del orden del día, el secretario municipal realizó la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada en su contenido por unanimidad de votos.-----

En relación al quinto punto del orden del día, la propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud que hace el Presidente Municipal para que se le autorice a él y al Secretario para celebrar y Suscribir la **Firma de Convenio con la Secretaria De Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, para el establecimiento de una Misión Cultural en el Municipio de Kinchil, Yucatán** se sometió a consideración y votación de los regidores, siendo aprobado por unanimidad. Se anexa Formato de Convenio

Luego del análisis y estudio del proyecto presentado se llegó al siguiente:-----

Acuerdo:

Se aprueba la **Firma del Convenio con la Secretaria De Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, para el establecimiento de una Misión Cultural en el Municipio de Kinchil, Yucatán**

Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y en cumplimiento del punto sexto del orden del día, el presidente municipal, declaró formalmente clausurada esta sesión Extraordinaria, siendo las once horas del día 17 del mes septiembre del año 2024; de la que se levantó la presente acta que leída en voz alta y ratificada en su contenido se firma por todos los que en ella intervinieron.-

-H., AYUNTAMIENTO DE KINCHIL, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027

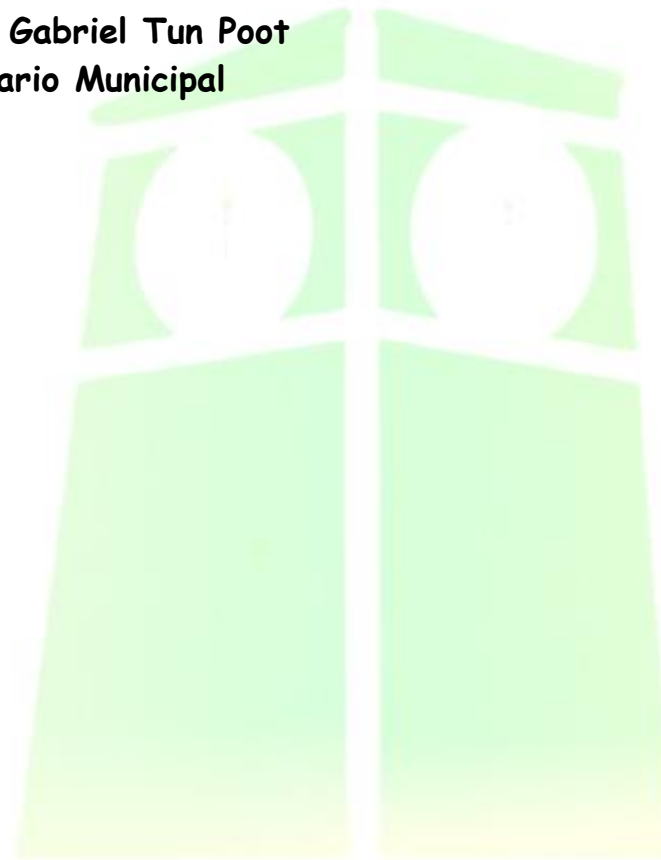


RUBRICA

RUBRICA

C. Irvin de la Cruz Piste Canul
Presidente Municipal

C. Mario Gabriel Tun Poot
Secretario Municipal



KINCHIL

H. AYUNTAMIENTO 2024 2027

¡Sigamos Adelante!